



Facultad de Psicología

Grado en Psicología

**Informe Anual de la Comisión de
Garantía de Calidad del Título
2009-2010**

Fecha de aprobación: 10-05-2011



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN PSICOLOGÍA

Índice:

1. Introducción

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT
- 1.3 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico.
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título.
- P04: Análisis de los programas de movilidad.
- P05: Evaluación de las prácticas externas.
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos implicados.
- P08: Gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias.
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.
- P10: Difusión del título.

3. Propuesta del Plan de Mejora

4. Buenas prácticas

5. Valoración del proceso de evaluación



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

1. Introducción

1.1 Identificación del Título

TÍTULO: GRADO EN PSICOLOGÍA

CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1.2 Composición y nombramiento de la CGCT

En este apartado se indicará la composición de la CGCT, con las fechas de altas y bajas en el año.

NOMBRE	FECHA ALTA	FECHA BAJA
Montserrat Gómez de Terreros Guardiola	17-12-2007	-
Francisco Fernández Serra	17-12-2007	-
M ^a Victoria Hidalgo García	17-12-2007	-
Ana M ^a López Jiménez	17-12-2007	-
Manuel Francisco Martínez García	17-12-2007	-
Manuel Portavella García	17-12-2007	-
Mercedes Borda Más	17-12-2007	1-04-2009
Carmen del Río Sánchez	1-04-2009	-
M ^a Araceli Morales Sánchez-Collado	17-12-2007	-
José Ignacio García Sánchez	17-12-2007	23-1-2009
Esther Oliva Alcalde	17-12-2007	23-1-2009
Alexandra Orgaz Camacho	17-12-2007	24-3-2010
Leyla Alba Durán	23-1-2009	24-3-2010
Marina Calderón García	24-3-2010	-
Daniel Martín Barrera	24-3-2010	-
Rafael Roldán Calderón	23-1-2009	Junio 2010

1.3 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

En este apartado la CGCT describirá brevemente el procedimiento de trabajo seguido, los instrumentos utilizados, la distribución temporal del trabajo y las reuniones, el nivel de participación, el apoyo recibido de los órganos de gobierno, así como cualquier otro aspecto que considere relevante relacionado con el desarrollo y la metodología de trabajo.

22-12-2010: Se reciben los datos del Vicerrectorado de Docencia.

12-01-2010: Se envía el documento de indicadores a los miembros de la CGCT.

25-01-2011: Se cita a la comisión para la primera reunión. Asisten: Antonio Aguilera Jiménez (Decano), Montserrat Gómez de Terreros Guardiola, Francisco Fernández Serra, M^a Victoria Hidalgo García, Carmen del Río Sánchez y M^a Araceli Morales Sánchez-Collado.

Excusan su asistencia: Ana M^a López Jiménez, Manuel Francisco Martínez García, Manuel Portavella García, Marina Calderón García y Daniel Martín Barrera.

Se aportan además los indicadores de Centro, se aclaran algunos criterios y se acuerda el



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

procedimiento a seguir.

01-02-2011: Se envía a los miembros de la Comisión la plantilla del Informe Anual del SGC con todos los datos correspondientes a los indicadores.

Del 1-02-2011 al 15-02-2011: Los miembros de la comisión estudian los datos enviados y realizan aportaciones a los puntos: a) Conclusiones del análisis de indicadores y b) puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora.

15-02-2011: Último día para recibir en el Vicedecanato de Innovación Docente las aportaciones de los miembros de la comisión citada en el párrafo anterior.

Del 15-02-2011 a 1-03-2011: Elaboración de la síntesis de las aportaciones realizadas por los miembros de la comisión.

1-03-2011: Se envía a los miembros de la Comisión el borrador del Informe Anual del SGCT en el que se recogen todas las aportaciones y se señalan aquellos aspectos que se someterán a discusión.

Del 1-03-2011 al 10-03-2011: Estudio por parte de los miembros de la comisión del borrador enviado.

10-03-2011: Reunión de la CGCT para la aprobación del Informe Anual del SGCT para su remisión al Decanato del Centro.

Asisten: Montserrat Gómez de Terreros Guardiola, Francisco Fernández Serra, M^a Victoria Hidalgo García, Ana M^a López Jiménez, Manuel Francisco Martínez García, Manuel Portavella García, M^a Araceli Morales Sánchez-Collado, Marina Calderón García y Daniel Martín Barrera.

Excusa su asistencia: Carmen del Río Sánchez.

11-03-2011: El Decanato traslada en Informe a la Comisión de SGCC.

Del 11-03-2011 al 15-03-2011: Elaboración de la Propuesta definitiva del Plan de Mejora del Título por parte de la CGCC.

15-03-2011: Envío al Decanato de la Propuesta del Plan de Mejora elaborado por la CGCC.

18-03-2011: Consideración del Plan de Mejora del Título y aprobación del mismo en la Junta de Centro. Debido a que la Junta de Facultad se disolvió en estas fechas la previsión de aprobación de este informe queda pendiente hasta que se constituya la nueva Junta de Facultad.

18-04-2011: Aportación de la Memoria Anual del Título al Vicerrectorado de Docencia/Secretariado de Calidad para su archivo mediante la aplicación LOGROS.

A partir de esta fecha se procederá a la puesta en marcha de las acciones de mejora por parte de la Dirección del Centro y al seguimiento de las mismas por parte de la CGCT.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

P01: Medición y análisis del rendimiento académico

	P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO	VALOR DE REFERENCIA	VALOR EN EL CURSO
I01-P01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	50%	No procede
I02-P01	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	20%	No procede
I03-P01	TASA DE ABANDONO INICIAL	No procede	No procede
I04-P01	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	90%	No procede
I05-P01	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO		79,96%
I06-P01	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	No procede	No procede
I07-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO		73,55%
I08-P01	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	No procede	No procede
I09-P01	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	No procede	No procede
I10-P01	NOTA MEDIA DE INGRESO		7,34
I11-P01	NOTA DE CORTE		6,42
I12-P01	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	300	314

En este apartado la CGCT debe incluir las conclusiones del análisis de los indicadores asociados al procedimiento P01, prestando especial atención a los indicadores I01, I02, I03, I07, para los que deberá analizar la desviación, en su caso, con respecto a los valores estimados que se incluyeron en la memoria de verificación del título.

Aunque aún son escasos los datos que pueden analizarse en este procedimiento, es interesante señalar el alto valor de los indicadores I05 e I07 lo que ha supuesto un considerable esfuerzo por parte del profesorado.

Igualmente se consideran aceptables tanto la nota media de ingreso como la nota de corte.

Han sido 300 las plazas ofertadas por el Centro en esta titulación.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

La CGCT señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora del procedimiento analizado

PUNTOS FUERTES

1.- Altos valores de los indicadores I05 (Tasa de éxito del título) e I07 (Tasa de rendimiento del título).

PUNTOS DÉBILES

1.- 14 estudiantes de nuevo ingreso más de lo propuesto.

2.- La asignación que ha implantado la US a grupos en el sistema de matrículas. Rechazo a la poca flexibilidad y al efecto que conlleva que los últimos estudiantes que acceden a la aplicación se quedan con pocas posibilidades de elegir (horario y grupo) lo que genera desigualdad entre los estudiantes.

PROPUESTAS DE MEJORA

1.- El número de estudiantes de nuevo ingreso debe ajustarse a lo aprobado en Junta de Facultad, reduciéndose a 280 las plazas propuestas de tal manera que sea 300 el número final.

P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

	P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO	VALOR EN EL CURSO
I01-P02	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	3,64
I02-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NO PROCEDE
I03-P02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO	NO PROCEDE
I04-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100%
I05-P02	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	84,84%
I06-P02	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100% (1)
I07-P02	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	84,84 (1)
I08-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	S/D (2)
I09-P02	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	S/D (2)
I10-P02	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO	0
I11-P02	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA	Xa= 0/314 Xb= 1/314 (3)
I12-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	47,92%
I13-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS	33,33%
I14-P02	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	12,50%
I15-P02	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	20,00%
I16-P02	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100% (4)

En este apartado la CGCT debe incluir el resultado del análisis de los datos disponibles referentes a la evaluación del profesorado, la planificación de la docencia y el cumplimiento de lo planificado en el desarrollo de la docencia. También debe indicar y valorar las acciones realizadas para la renovación de las metodologías docentes y la mejora de la enseñanza en el título. Asimismo debe incluir, cuando sea pertinente, una comparación de los indicadores que ponga de manifiesto la evolución de los mismos en los últimos años.

(1) La Comisión ha asumido que si los programas y proyectos de las asignaturas han sido aprobados por los consejos de Departamento correspondientes es porque son adecuados a la normativa de aplicación de la Universidad de Sevilla.

(2) Con fecha de enero de 2011 se ha insertado el enlace al buzón de quejas y sugerencias de la Universidad de Sevilla (expon@us.es). Hasta esa fecha contábamos con un buzón propio en la web del Centro en el que no se han recogido quejas relacionadas con la docencia.

(3) P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado. Indicadores I07-P02 y I11-P02:

La inmensa mayoría de los proyectos docentes de los 60 grupos que en total se impartieron en las 10 asignaturas de 1º de Grado se ajustaron a los respectivos programas. Sin embargo ello no ocurrió en tres de estos grupos, produciéndose un *incumplimiento de lo planificado en el desarrollo de la docencia* y que –por ello- debe ser incluido en este apartado por la CGCT como *incidencias graves*. Ello ocurrió concretamente en el grupo A de la asignatura de *Psicología Social* y en los grupos C y D de la asignatura de *Psicología de la Atención y la Percepción*. Ambas materias se imparten en el primer

cuatrimestre del curso.

Según consta en la documentación disponible en el Centro, en el caso de la docencia correspondiente al **grupo A de Psicología Social** debe señalarse lo siguiente:

Se denuncia el conflicto por los estudiantes del Gr. A (12 de mayo de 2010, registro entrada de 20 de mayo) mediante escrito al Director del Dpto. de Psicología Social donde se hace constar el incumplimiento tanto del programa común de la asignatura como de los criterios de evaluación del correspondiente proyecto docente. Se añade informe del coordinador de la asignatura (20 de mayo) que lleva a sendas reuniones de la Comisión de Docencia del Departamento (28 de mayo y 1 de junio) que determina que sea facilitado al grupo A el temario del resto de los grupos, correspondiente al programa de la asignatura, así como el contacto académico a través del coordinador de la materia para resolver dudas sobre los contenidos de dicho programa. Igualmente, la Comisión de Docencia plantea la realización de un examen en castellano y que el Centro contemple la posibilidad de que la segunda convocatoria de la asignatura (correspondiente al mes de junio) se desplace a septiembre. Realizada solicitud al respecto por el Decano de la Facultad, a instancia de la Vicerrectora de Estudiantes (23 de junio), emite informe el Director del Dpto. de Psicología Social (25 de junio). Consta también la herramienta H05-P02 correspondiente al informe de incidencias del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla cumplimentado por el coordinador de la asignatura en el que se señala como grave las incidencias referidas (30 de junio). Finalmente se autoriza desde el vicerrectorado la realización del examen en septiembre y, reabriéndose las actas correspondientes a la 2ª convocatoria (junio), proceder a la calificación de los estudiantes. *Con ello queda resuelto el conflicto.*

En cuanto a las incidencias que afectan a los **grupos C y D de Psicología de la Atención y la Percepción** y en función de la documentación disponible debemos señalar:

La Comisión de docencia del Dpto. de Psicología Experimental, reunida el 21 de octubre de 2010, no aprueba el proyecto docente correspondiente a los grupos C y D ante la existencia de un informe emitido por el Área de Psicología Básica (a la que se adscribe la asignatura de *Psicología de la Atención y la Percepción*) en el que se expresa la disconformidad con el proyecto por no ajustarse éste al programa común de la asignatura. Con fecha de 12 de noviembre, y detectados importantes solapamientos y duplicidades con los contenidos de la asignatura *Fundamentos de Aprendizaje y de Conducta* (que se imparte también en el primer cuatrimestre del primer curso del grado) por los profesores y los alumnos de esta última materia en los grupos C y D, la profesora coordinadora de *Fundamentos de Aprendizaje y de Conducta* lo pone en conocimiento del Director del Dpto. de Psicología Experimental, de la profesora coordinadora de la asignatura de *Psicología de la Atención y la Percepción*, del coordinador de Primer Curso y del decano de la Facultad. Fracasados los intentos de mediación realizados por el director del Dpto. de Psicología Experimental y la coordinadora de la asignatura de *Psicología de la Atención y la Percepción* con el profesor de los Grupos C y D, el decano remite el caso a la Comisión de Docencia de la Facultad. Reunida dicha comisión el 18 de diciembre de 2009 emite informe en el que hace constar:

- 1) Desajuste entre la docencia impartida por el citado profesor y el programa común de la asignatura *Psicología de la Atención y la Percepción*.
- 2) Los estudiantes de los grupos C y D de dicha asignatura no han recibido los contenidos que se especifican en el programa común de *Psicología de la Atención y la Percepción*.

- 3) Los materiales didácticos aportados por el profesor de *Psicología de la Atención y Percepción* (Grupos C y D) tienen un gran solapamiento con los contenidos del programa común de la asignatura *Fundamentos de Aprendizaje y de Conducta* que los estudiantes también están cursando.
- 4) La repetición de contenidos entre las dos asignaturas citadas es constatada por los estudiantes de los grupos C y D de primero de grado y no en los restantes grupos de primer curso.
- 5) Los estudiantes afectados han sido gravemente perjudicados en su formación.
- 6) Considera la Comisión que el profesor implicado debe ajustarse en lo que queda de cuatrimestre al programa de la asignatura de *Psicología de la Atención y la Percepción*.
- 7) Se traslade informe de estos hechos a las instancias docentes superiores.

A partir de la resolución de la Comisión de Docencia de la Facultad, con fecha 15 de enero de 2010, el decano del Centro envía al Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Sevilla toda la información del caso, y así lo comunica a todas las partes afectadas. Al día de hoy, y después de más de un año, y a pesar de los múltiples requerimientos realizados por el Decano de la Facultad de Psicología ante la propia Vicerrectora de Docencia y la puesta de conocimiento sobre el asunto al Sr. Rector de esta universidad, no le consta oficialmente al Centro ninguna medida adoptada por el Vicerrectorado de Docencia sobre el caso.

Por su parte, el Consejo del Departamento de Psicología Experimental celebrado el 12 de febrero de 2010 no aprueba el proyecto docente para los grupos C y D de la asignatura de *Psicología de la Atención y la Percepción*.

Consta también la herramienta H05-P02 correspondiente al informe de incidencias del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla cumplimentado tanto por la coordinadora de la asignatura *Psicología de la Atención y la Percepción* como por la de *Fundamentos de Aprendizaje y de Conducta* señalándose en ambos como grave las incidencias referidas (30 de junio).

Finalmente, en cuanto compete a la Comisión de la Facultad de Psicología para el Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado, ésta se ve obligada a señalar que el grave conflicto relatado no sólo no ha podido ser resuelto por las instancias docentes de la propia Facultad sino que, además, no ha sido abordado ni con la mínima diligencia que exigía su importancia por las máximas autoridades académicas de la Universidad de Sevilla.

- (4) Se destaca un alto nivel de satisfacción con la actuación del profesorado (I01-P02) y el que todas las asignaturas utilicen la plataforma de enseñanza virtual (I16-P02). Se considera igualmente como un aspecto positivo el que aproximadamente la mitad del profesorado participe en el Plan Propio de Docencia (I01-P02) y que aproximadamente un tercio lo haga en acciones formativas (I01-P02). Se consideran, además, aceptables los indicadores relacionados con la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (I14-P02) y el número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente (I15-P02).



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

La CGCT señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora del procedimiento analizado

PUNTOS FUERTES

1.- Alta satisfacción del alumnado con el profesorado y la actividad docente (I01-P02).

2.- Alto nivel de cumplimiento por parte del profesorado con los programas y proyectos docentes (I04-I05-I06-I07-P02).

3.- Reducido número de incidencias y conflictos (I08-I09-I10-I11-P02).

4.- Alta participación del profesorado en las acciones del Plan Propio de Docencia (I12-P02).

5.- Alta participación del profesorado en acciones formativas (I13-P02).

6.- Uso de la plataforma de enseñanza virtual (I16-P02).

PUNTOS DÉBILES

1.- Débil papel institucional de los coordinadores de asignaturas para poder desempeñar adecuadamente su labor.

2.- Ausencia de mecanismos ágiles que permitan corregir lo más rápidamente posible los problemas detectados en relación con la docencia.

3.- Demora excesiva de las autoridades académicas de la Universidad de Sevilla en la resolución de conflictos relacionados con la docencia que no surjan directamente de denuncias del alumnado.

4.- La distinción entre programa y proyecto docente ha supuesto un paso atrás en esta titulación puesto que en la experiencia piloto ECTS habíamos comenzado una Guía Docente (programa y proyecto) común para todos los grupos de una misma asignatura.

PROPUESTAS DE MEJORA

1.- Modificar en la US la normativa y los procedimientos de actuación que permitan corregir los puntos débiles señalados como 1 y 2.

2.- Añadir entre los indicadores del P02 las quejas e incidencias registradas por la vía de coordinadores de asignaturas, departamentos y/o comisiones de docencia y no sólo las recibidas a través de un buzón electrónico aún prácticamente desconocidos por la comunidad universitaria.

3.- Tener más en cuenta las demandas de los cargos académicos de centros y departamentos, representantes democráticamente elegidos.

4.- Mayor y efectivo reconocimiento de la US a su profesorado participante en las acciones recogidas en los indicadores I12 a I15-P02.

5.- Dado el amplio uso de la plataforma de enseñanza virtual, mejorar sus características para mejorar la actividad docente.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título.

	P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO	VALOR EN EL CURSO
I01-P03	TASA DE OCUPACIÓN	90,67% (1)
I02-P03	DEMANDA	81,67%
I03-P03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	59,14% (2)
I04-P03	CRÉDITOS POR PROFESOR	12,19 (3)
I05-P03	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	72,92%
I06-P03	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	10,42%
I07-P03	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	43,75%
I08-P03	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	68,75%
I09-P03	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	0,00%
I10-P03	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	89,58% (4)
I11-P03	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	28,26%
I12-P03	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES	11,43%
I13-P03	PUESTOS DE ORDENADORES	398/1912
I14-P03	PUESTOS EN BIBLIOTECA	344//3160 (5)
I15-P03	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	300/3160 (6)

En este apartado la CGCT debe incluir los resultados del análisis de los indicadores asociados al procedimiento P03 y una valoración de la adecuación del profesorado y de los recursos materiales asociados al título.

- (1) Este dato debe ser erróneo pues se han matriculado 314 estudiantes y el número de plazas ofertadas fue de 300.
- (2) En principio no debe expresarse en % y, aunque parece un dato positivo, debe analizarse longitudinalmente para poder finalmente valorarlo como tal.
- (3) Todo el profesorado implicado en el título imparte docencia en otros títulos que se imparten en el Centro.
- (4) Los indicadores desde I06 al I10-P03 no pueden ser analizados hasta no tener una visión más general del título y no sólo limitados a un año.
- (5) Al número total de estudiantes hay que añadir los matriculados en la Licenciatura en Psicología, de Pedagogía (en número aproximado) y en la Facultad de Filosofía con quienes compartimos la biblioteca.
- (6) De estas 300 plazas, 200 corresponden a aulas de estudio abiertas 24 horas al día, 365 días al año que compartimos con el resto de estudiantes del campus. Las 100 restantes corresponden a dos aulas de estudio situadas en la 3ª planta del edificio y que comparten los estudiantes de la Licenciatura en Psicología con los de la Facultad de Filosofía y los de Pedagogía. No se contemplan los puestos adscritos a la biblioteca.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

La CGCT señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora del procedimiento analizado

PUNTOS FUERTES

1.- De los 398 puestos de ordenadores, 110 son fijos, con IP's fijas con rosetas por lo que es más difícil que fallen si falla la WIFI.

2.- Hay WIFI con buena señal en todo el edificio.

PUNTOS DÉBILES

1.- Escasa tasa de sexenios reconocidos al profesorado.

2.- Alto porcentaje de rechazo de reconocimiento de méritos y acreditaciones al profesorado del área de ciencias sociales de la ANECA.

3.- No hay un aula de acceso libre. La mayor parte del tiempo las aulas informatizadas están compartidas con la docencia, por lo que su acceso está limitado.

4.- No hay un aula CAMPUS en el campus.

5.- Los técnicos de informática no tienen un lugar fijo en las aulas informatizadas.

PROPUESTAS DE MEJORA

1.- Facilitar la labor investigadora de los docentes, tomando medidas como la reducción de créditos por dirección y tutela de trabajos de investigación así como por la participación en proyectos de investigación.

2. Que una de las aulas informatizadas se dedique a tiempo completo a libre acceso.

3.- Solicitar para el campus un aula CAMPUS en colaboración con las otras facultades y escuelas.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P04: Análisis de los programas de movilidad

	P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD	VALOR EN EL CURSO
I01-P04	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	NO PROCEDE
I02-P04	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	NO PROCEDE
I03-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	NO PROCEDE
I04-P04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	NO PROCEDE

En este apartado la CGCT debe incluir las conclusiones del análisis sobre la calidad de los programas de movilidad, especialmente en lo referente a: el número de estudiantes del título que han participado en los programas de movilidad, las Universidades de acogida de los estudiantes internos, las Universidades de procedencia de los estudiantes externos, y el nivel de satisfacción de los estudiantes (internos/externos).

No procede.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P05: Evaluación de las prácticas externas

	P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	VALOR EN EL CURSO
I01-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	NO PROCEDE
I02-P05	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	NO PROCEDE
I03-P05	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	NO PROCEDE
I04-P05	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS	NO PROCEDE

En este apartado la CGCT debe exponer las conclusiones del análisis realizado sobre las prácticas externas del título, teniendo en cuenta los valores de los indicadores asociados al procedimiento y la oferta de empresas/instituciones con convenio.

No procede.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P06: Evaluación de la inserción laboral de los titulados y de la satisfacción con la formación recibida.

	P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	VALOR EN EL CURSO
I01-P06	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NO PROCEDE
I02-P06	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NO PROCEDE
I03-P06	TIEMPO DE COTIZACIÓN EN EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	NO PROCEDE
I04-P06	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NO PROCEDE
I05-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NO PROCEDE
I06-P06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NO PROCEDE

En este apartado la CGCT debe incluir los resultados del análisis referente a la inserción laboral de los egresados y una valoración del grado de satisfacción de los egresados y los empleadores con la formación recibida.

No procede.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

	P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS	VALOR EN EL CURSO
I01-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	NO PROCEDE
I02-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	NO PROCEDE
I03-P07	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	NO PROCEDE

En este apartado la CGCT debe reflejar los resultados del análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título, en relación a cada una de las variables que conforman la encuesta de satisfacción. Asimismo se debe hacer una valoración comparada del grado de satisfacción en función del colectivo, y, para los estudiantes, en función además del curso, grupo de edad y sexo.

No procede.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P08: Gestión y atención de las quejas, sugerencias e incidencias.

	P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS	VALOR EN EL CURSO
I01-P08	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	S/D (1)
I02-P08	QUEJAS INTERPUESTAS	S/D (1)
I03-P08	QUEJAS RESUELTAS	S/D (1)
I04-P08	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	S/D (1)
I05-P08	INCIDENCIAS RESUELTAS	S/D (1)
I06-P08	FELICITACIONES RECIBIDAS	S/D (1)

En este apartado la CGCT debe incluir los resultados del análisis sobre las sugerencias, las quejas, las incidencias y felicitaciones recibidas, por temáticas y grupos de interés. Asimismo debe hacer una valoración, en su caso, de las quejas no resueltas y reincidentes.

(1) Con fecha de enero de 2011 se ha insertado el enlace al buzón de quejas y sugerencias de la Universidad de Sevilla (expon@us.es). Hasta esa fecha contábamos con un buzón propio en la web del Centro en el que no se han recogido quejas, sugerencias, incidencias ni felicitaciones relacionadas con la docencia.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

La CGCT señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora del procedimiento analizado

PUNTOS FUERTES

- 1.- La Facultad tiene su propio buzón en la Web donde se tramitan las quejas, incidencias y sugerencias.
- 2.- Todas las quejas, incidencias y sugerencias desde que se puso el buzón fueron contestadas en menos de 48 horas.

PUNTOS DÉBILES

- 1.- No estaba el enlace en la Web a expon@us.es.

PROPUESTAS DE MEJORA

- 1.- Poner en nuestra Web el enlace a expon@us.es (que ya está hecho).



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título.

	P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO
	NO HAY INDICADORES ASOCIADOS

En caso de extinción del título, la CGCT debe incluir en este apartado las conclusiones del análisis realizado sobre la adecuación de los criterios y procedimientos aplicados a los establecidos en la normativa de la Universidad de Sevilla y en este procedimiento. Además, se expondrá una valoración de los datos referentes al número de alumnos que han optado por la adaptación, los que han continuado con los estudios a extinguir y los que han abandonado.

No procede.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P10: Difusión del título.

I01-P10	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	No se calcula
I02-P10	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	S/D (1)
I03-P10	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO EN LA WEB	NO PROCEDE
I04-P10	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO EN LA WEB	NO PROCEDE
I05-P10	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO EN LA WEB	NO PROCEDE

En este apartado la CGCT debe hacer una valoración sobre la información que se proporciona del título y sobre el desarrollo del plan de difusión. Para ello, tendrá en cuenta el contenido y accesibilidad de la información que existe en la web y en la guía de la titulación /centro, así como los informes del responsable-administrador de la página Web.

(1) Con fecha de enero de 2011 se ha insertado el enlace al buzón de quejas y sugerencias de la Universidad de Sevilla (expon@us.es). Hasta esa fecha contábamos con un buzón propio en la web del Centro en el que no se han recogido quejas ni incidencias sobre la información del título disponible en la web.

PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

La CGCT señalará en este cuadro las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora del procedimiento analizado

PUNTOS FUERTES

PUNTOS DÉBILES

1.- No estaba el enlace en la Web a expon@us.es.

PROPUESTAS DE MEJORA

1.- Poner en nuestra Web el enlace a expon@us.es (que ya está hecho).



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.

	P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO	VALOR EN EL CURSO
I01-P11	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	Xa= 100 Xb= 100 (1)

En este apartado la CGCT debe reflejar las conclusiones del análisis referente al cumplimiento de lo establecido en este procedimiento respecto a las actuaciones que deben realizar cada uno de los órganos implicados. Asimismo, debe incluir una valoración sobre el cumplimiento de los planes de mejora de cursos anteriores.

(1) Este dato corresponde a una acción de mejora iniciada y completada. Se trata del enlace al buzón de quejas y sugerencias de la Universidad de Sevilla (expon@us.es) que se ha colocado en la web del centro.

Otras mejoras serán las que resulten de este informe.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

Propuesta de Plan de Mejora

En este apartado, la CGCT resumirá el Plan de Mejora, a la luz de la información recopilada en los apartados del Informe Anual.

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Título: GRADO EN PSICOLOGÍA

Nº	ACCIONES DE MEJORA	Objetivo ¹	Prioridad ²	Indicador de ³ seguimiento	Responsable de la ejecución de la acción	Meta a conseguir /Valor de referencia ⁴
1	El número de estudiantes de nuevo ingreso debe ajustarse a lo aprobado en Junta de Facultad.	1	A	I12-P01	US	300/300
2	Modificar en la US la normativa y los procedimientos de actuación que permitan corregir los puntos débiles señalados como 1 y 2 (Débil papel institucional de los coordinadores de asignaturas para poder desempeñar adecuadamente su labor y Ausencia de mecanismos ágiles que permitan corregir lo más rápidamente posible los problemas detectados en relación con la docencia).	2	A		US	
3	Tener más en cuenta las demandas de los cargos académicos de centros y departamentos, representantes democráticamente elegidos.	2	A		US	
4	Mayor y efectivo reconocimiento de la US a su profesorado participante en las acciones recogidas en los indicadores I12 a I15-P02.	2	M	I14-P02	US	15%
5	Dado el amplio uso de la plataforma de enseñanza virtual, mejorar sus características para mejorar la actividad docente.	2	M	I16-P02	US	100%
6	Facilitar la labor investigadora de los docentes, tomando medidas como la reducción de créditos por dirección y tutela de trabajos de investigación así como por la participación en proyectos de investigación.	2	B	I11-P03	US	35%
7	Que una de las aulas informatizadas se dedique a tiempo completo a libre acceso.	3	B	I13-P03	Centro	Poner más puestos de ordenadores accesibles para los estudiantes
8	Solicitar para el campus un aula CAMPUS en colaboración con las otras facultades y escuelas.	3	A	I13-P03	Centro	Aumentar el número de conexiones a



						internet disponibles para los estudiantes del centro
9	Poner en nuestra Web el enlace a expon@us.es .	4	A	P08 e I02-P10	Centro	Poner el enlace en la web del centro

- 1: Objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la Acción de mejora, según la relación que se incluye en la tabla de objetivos.
 2: A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo), M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo), B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)
 3: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.
 4: Se indicará el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)

TABLA DE OBJETIVOS
Objetivo 1.- Ajustar los indicadores a los valores de referencia según consta en la Memoria de Verificación del título.
Objetivo 2.- Hacer llegar a la Universidad de Sevilla las demandas de los Centros, de tal manera que las propuestas sean recogidas por aquellas instancias que puedan darles respuesta incidiendo así en la calidad de los títulos.
Objetivo 3.- Mejorar las infraestructuras del Centro.
Objetivo 4.- Recoger cualquier queja, felicitación o sugerencia que se quiera hacer llegar al centro que afecte al título.



INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER...

3. Buenas prácticas

En este apartado la CGCT debe relacionar las buenas prácticas identificadas o implantadas durante el curso y valorar los aspectos relevantes de las mismas que puedan resultar de interés para la mejora de la calidad del título.

1. Los talleres de coordinación de curso.

Valoración: Son la clave para mejorar los aspectos docentes, tanto los que inciden directa como indirectamente, relacionados con el título.

http://vdocencia.us.es/vicerrectorado-de-docencia/plan-propio-de-docencia/2009-10/copy_of_innovacion-y-mejora-docente

2. Herramienta H05-P02.

Valoración: Ha permitido tener una opinión de todo el profesorado implicado en una asignatura a la vez que se puede contrastar con la de los coordinadores de las mismas.

3. El Plan de Acción Tutorial.

Valoración: Demostrada su utilidad en la titulación de Licenciado en Psicología, continua en el Grado como una buena práctica. Se puso en marcha desde el año 2003 y aunque debe seguir perfeccionándose, es de enorme utilidad para los estudiantes que lo requieren.

<http://centro.us.es/facpsi/proyectos-estrategicos/plan-de-accion-tutorial/%C2%BFque-es-el-plan-de-accion-tutorial/>

4. CATÁLOGO DE CONFERENCIAS

Conferencias de psicología en los centros de Enseñanza Secundaria

Valoración: La Facultad de Psicología ofrece un catálogo de conferencias a los centros de Enseñanza Secundaria de su entorno. El catálogo se forma con la participación voluntaria del profesorado. Las conferencias sirven para difundir la investigación que realizan los grupos de la facultad. También sirve para divulgar una breve introducción a los estudios de psicología y al Centro.

http://centro.us.es/facpsi/wp-content/uploads/2009/10/Catalogo_Conferencias_0900.pdf

5. VI Encuentro sobre docencia.

Valoración: Desde 2005 la Facultad de Psicología realiza encuentros del profesorado. Se trata de jornadas que combinan la formación del profesorado, la dinamización de la facultad y la participación de expertos. En las últimas ediciones se han realizado actividades de auto-formación, intercambiando experiencias de innovación docente.

<http://centro.us.es/facpsi/2010/09/02/reflexionando-sobre-la-docencia-en-psicologia/>

6. Docencia bilingüe en el Grado en Psicología

Valoración: Pretende esta práctica mejorar el nivel de inglés hablado y escrito al tiempo que se obtiene la titulación de Grado en Psicología. Se obtiene el nivel de inglés que se exigirá a toda persona que se gradúe cuando finalice sus estudios y por tanto más posibilidades de obtener becas Erasmus y de Prácticas en el extranjero. Además más posibilidades para cursar una doble titulación en las Universidades de Maastricht, Milán u otras que puedan concertarse.

<http://centro.us.es/facpsi/2010/07/09/docencia-bilingue-en-el-grado-en-psicologia/>

7. Grupo de Inglés para el profesorado.

fundamental para poner en práctica la docencia bilingüe en el Centro. La lectora y profesora ha sido y será esencial para continuar con esta buena práctica durante la implantación del título.

http://vdocencia.us.es/vicerrectorado-de-docencia/plan-propio-de-docencia/2009-10/copy_of_innovacion-y-mejora-docente

AD

8. Difusión del díptico de la titulación de grado.

Valoración: Ha permitido una mayor difusión del título y ha sido una práctica bien acogida por los estudiantes y por aquellas otras universidades españolas y europeas a las que se les ha enviado.

9. Actividades de servicio a la comunidad.

Valoración: Se trata de una materia organizada como Actividad de Libre Configuración y como un Programa de Voluntariado que pretende que la persona que en ella se implique tenga una experiencia directa con algunos conceptos y algunas realidades sociales referida a la intervención psicoeducativa y comunitaria. Estas prácticas se desarrollarán en centros educativos de Sevilla y en su entorno social.

<http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/>

10. Reforma de la página Web del Centro.

Valoración: Ha sido fundamental esta innovación para poder difundir tanto este título como los demás.

<http://centro.us.es/facpsi>

11. Reforma de las aulas/seminarios y su mobiliario para el fomento de metodologías activas y participativas en el Grado.

Valoración: El plan estratégico y la memoria de verificación del título contempló la realización de estas reformas que están consistiendo en: el ajuste de la capacidad de las aulas al tamaño de los grupos, la construcción de seminarios para la docencia en grupos pequeños, sustitución de pupitres fijos por mesas y sillas de pala que permitan mayor versatilidad en el uso del espacio, incremento de conexiones a la red eléctrica que facilite el uso de ordenadores portátiles por parte de los estudiantes y dotación de material informático y de videoproyección.

http://centro.us.es/facpsi/wp-content/uploads/2008/10/GU%C3%8DA-DEL-GRADO-09_10.pdf

12. Servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

Valoración: La Biblioteca del Centro cuenta con un servicio de préstamo de ordenadores portátiles que ha sido muy bien acogido por los estudiantes, dado el uso que de él realizan.

<http://bib.us.es/servicios/prestamo/portatiles-ides-idweb.html>